

**ACTA N° 75**

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 09 de Abril del año 2010, se reunieron los C.C. Esteban Valenzuela García Presidente Municipal, Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----

**2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----

**4.- AUTORIZACIÓN A LOS C.C. ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA Y LIC. BETHOVEN PACHECO GUTIERREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE AHOME CELEBREN CONVENIO CON EL TERCER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y CUARTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA LA FIJACIÓN DE**

**PROPAGANDA ELECTORAL Y DE APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD, CON MOTIVO DE LAS CAMPAÑAS POLITICAS QUE SE DESARROLLARAN DENTRO DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL DEL 2010.**-----

**5.-RATIFICACIÓN DE LICENCIA AL C. INGENIERO MARIO ARTURO RUIZ SOTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I A) Y II APARTADO 5, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, TOMA DE PROTESTA A LA C. CRISTINA ASTORGA ASTORGA, COMO SÍNDICO PROCURADOR.**-----

**6.-ASUNTOS GENERALES.**-----

**7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

----**PRIMERO.**-----**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el **C. ESTEBAN VALENZUELA GARCIA** Presidente Municipal y los siguientes Regidores: **GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTISIMA TRINIDAD VELAZQUEZ ZAZUETA, IGNACIO OSUNA OSUNA, LIBRADO BACASEGUA ELENES, JOSÉ ALFREDO GARCÍA**

**PADILLA, ING. MARTE NICOLÁS VEGA ROMÁN, PROFR. CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ, NOE FORTINO LOZOYA VIZCARRA, ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO, MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA, DR. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO, C.P ALFONSO VALDEZ ARMENTA, LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA, EFREN LERMA HERRERA, LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA Y EUFEMIO GASTELUM TORRES,** por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----**SEGUNDO.**----- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto a la lectura del acta de la Sesión anterior, la misma se encuentra signada por casi la totalidad de los Señores Regidores y si es decisión de este Cabildo se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 26 de Marzo del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

----**TERCERO.**--- **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se permite rendir su informe.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN

MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- SE REMITIÓ AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL LOS ACUERDOS DE CABILDO, RELATIVOS AL AREA QUE ESTA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PARA LOS DISTINTOS TRAMITES CONDUCTENTES.

2.- IGUALMENTE, SE REMITIO A DICHO SERVIDOR PÚBLICO COMO AL DIRECTOR DE INGRESOS, EL ACUERDO REFERENTE A AMPLIAR EL PLAZO PARA EL PAGO DE REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES Y COMO LO RELATIVO AL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES EN ESCRITURAS EXPEDIDAS POR CORETT A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN CUANTO A CASA HABITACIÓN SE REFIERE.

3.- DEL MISMO MODO SE REMITIÓ A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EL ACUERDO DE CABILDO MEDIANTE EL CUAL SE LE EXTIENDE NOMBRAMIENTO COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES.

4.- POR OTRO LADO, SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO AL ACUERDO QUE TIENE QUE VER CON LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DEL CRREAD A.C., RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN LA PROLONGACIÓN NORTE DE LA CALLE SANTOS DEGOLLADO FRENTE AL PANTEÓN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.

5.- FINALMENTE INFORMARLES QUE PARTICIPAMOS EN REUNIÓN DE TRABAJO CON PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS 7 MUNICIPIOS QUE RECIBEN APOYOS DEL SUBSEMUN; EN EL MISMO TENOR ME REUNÍ CON SOCIOS DE CANIRAC ACOMPAÑADO POR EL DOCTOR CARLOS HECTOR OCHOA POLANCO DIRECTOR GENERAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, EN DONDE SE PLANTEARON ASUNTOS RELACIONADOS A SEGURIDAD PÚBLICA Y POR OTRA PARTE SOSTUVE 2 REUNIONES DE TRABAJO CON LOS PRESIDENTES DE LAS CAMARAS DE LA LOCALIDAD DONDE ESTUVO PRESENTE EL LIC. CARLOS MORÁN DOSTA QUIÉN OSTENTA EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**----CUARTO.---- AUTORIZACIÓN A LOS C.C. ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA Y LIC. BETHOVEN PACHECO GUTIERREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE AHOME CELEBREN CONVENIO CON EL TERCER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y CUARTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA LA FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL Y DE APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD, CON MOTIVO DE LAS CAMPAÑAS POLITICAS QUE SE DESARROLLARAN DENTRO DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL DEL 2010.----** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando

Los C.C. integrantes de la Comisión de Gobernación, nos reunimos a efecto de analizar y Dictaminar lo relativo a las solicitudes de los C.C. Presidentes del Tercer y Cuarto Consejos Distritales

Electoral, consistentes en celebrar Convenio para la fijación de Propaganda Electoral y de Apoyo en Materia de Seguridad, con el propósito de que el Ayuntamiento de Ahome entregue relación de lugares de uso común, con la finalidad de que los Partidos Políticos fijen Propaganda Electoral con motivo de que las Campañas Políticas que se desarrollarán en el Proceso Electoral 2010; por lo que habiendo realizado una revisión al respecto procedimos a emitir el siguiente:

### **D I C T A M E N:**

**PRIMERO.-** Se autoriza al C. Esteban Valenzuela García y Lic. Bethoven Pacheco Gutiérrez, Presidente Municipal y Secretario respectivamente, para que signen en representación del H. Ayuntamiento de Ahome, Convenios para la fijación de Propaganda Electoral y de Apoyo en materia de Seguridad con los Presidentes de los Consejos Distritales Electorales III y IV para la utilización de lugares de uso común para la colocación y fijación de la Propaganda Electoral para el Proceso Electoral Local que se avecina.

**SEGUNDO.-** Los lugares de uso común que el Municipio de Ahome pone a disposición de los Consejos Distritales Electorales III y IV mediante los Convenios correspondientes, son los que a continuación se detallan: **MERCADO POPULAR, MERCADO MUNICIPAL, MERCADO INDEPENDENCIA, PARQUE INFONAVIT MOCHICAHUI, MERCADO CUAUHTEMOC, MERCADO SAN FRANCISCO Y PARQUES QUE SE ENCUENTREN EN LA JURISDICCIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES III Y IV Y POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO UBICADOS EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES III Y IV, A EXEPCIÓN DE AQUELLOS POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR DE LAS PLAZUELAS CORRESPONDIENTES.**

**TERCERO.-** Asimismo, se ponen a disposición los mercados Municipales ubicados en las Sindicaturas de Ahome, Higuera de Zaragoza, San Miguel Zapotitlán y Gustavo Díaz Ordaz; en la inteligencia que en lo correspondiente a los Mercados Municipales, solo se podrán colocar Bastidores.

**CUARTO.-** En lo correspondiente a la Propaganda Electoral en postes de alumbrado público ubicados en zonas urbanas y rurales, solo podrá utilizarse el denominado “Mecate de Ixtle” a efecto de conservar y cuidar que no se dañe el equipamiento urbano.

**QUINTO.-** En la colocación de la Propaganda Electoral, deberá observarse lo que al respecto establece el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Ahome, así como lo dispuesto en los demás ordenamientos Estatales y Municipales que para el caso sean aplicables.

**SEXTO.-** Se ratifica el acuerdo de cabildo relativo a que no se fijará Propaganda Electoral en los Estadios de Béisbol “Emilio Ibarra Almada”, de Fútbol “Juan Navarro Escoto”, Softbol Agrónomo, Ciudad Deportiva y todo Estadio de Béisbol o Fútbol de las Comunidades Rurales que sean propiedad del Municipio y que se encuentren en la Jurisdicción de los Distritos Electorales III y IV; esto como un respeto a quién de alguna forma o de otra contribuye se preocupa por conservar un buen estado los campos deportivos, en la inteligencia que dicha Propaganda Electoral la podrá realizar los Partidos Políticos en estos inmuebles mediante la distribución de volantes.

---En el uso de la voz el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta expresa, que le da mucho gusto que los Parques se hayan excluido puesto que esto ha ocasionado controversias muy serias, e incluso ha habido conatos, sin lugar a duda es una medida muy acertada y saludable, ya que uno de los objetivos de los postulados del Deporte es dignificar al ser humano y con estas medidas se puede lograr esto;

respondiendo el Secretario del Ayuntamiento que al respecto le informa que le van a hacer del conocimiento al Director del Instituto del Deporte, para que esté muy atento al resguardo y al cuidado de esas instalaciones y que ellos en lo personal harán lo propio también.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma expresa, que igualmente se este muy atento el Ayuntamiento para que no se coloque propaganda en el equipamiento urbano, respondiendo el Señor Secretario del Ayuntamiento que van a tomar nota de todos los comentarios de los Señores Regidores.-----

---Acto continuo y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Gobernación en la forma anteriormente descrito el mismo aprobó por unanimidad.-----

**---QUINTO.-- RATIFICACIÓN DE LICENCIA AL C. INGENIERO MARIO ARTURO RUIZ SOTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I A) Y II APARTADO 5, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, TOMA DE PROTESTA A LA C. CRISTINA ASTORGA ASTORGA, COMO SÍNDICO PROCURADOR.--** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Esteban Valenzuela García expresando, que como es de su conocimiento el Ingeniero Mario Arturo Ruiz Soto presentó Licencia en el Cargo de Sindico Procurador y hoy se ratifica para que de conformidad a lo que señala el Artículo 144 Fracción I Inciso A y II Apartado No. 5 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se proceda con la Toma de Protesta de Ley a la C. Cristina Astorga Astorga como Síndico Procurador, por ello está a consideración ratificación y proceder a lo conducente a la Toma de Protesta que está a consideración.-----



---En el uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta expresa, preguntando que si esto quiere decir que el Ingeniero Mario Arturo Ruiz Soto ya no va a regresar como Titular a la responsabilidad que tiene como Síndico Procurador, respondiendo al Presidente Municipal que lo solicitó por 30 días y que no puede quedar acéfala esa Titularidad del Síndico Procurador por la cuestión de firmas, de contratos, de licitaciones en fin todo lo que conlleva esa responsabilidad y por eso es necesario que se tome protesta a su Suplente y que esta a consideración la ratificación y proceder a la toma de protesta.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad la ratificación de la Licencia del C. Ingeniero Mario Arturo Ruiz Soto en los términos ya establecidos y se procedió posteriormente por el Ciudadano Presidente Municipal con fundamento en el Artículo 144 Fracción I Inciso A y II Apartado 5 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa a tomar la Protesta de Ley a la C. Cristina Astorga Astorga como Síndico Procurador.-----

---Inmediatamente después en el uso de la voz el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta expresa, le pide a la Síndico Procurador que dirija unas palabras al Cuerpo de Regidores y a los que se encuentren aquí presentes en esta Sesión de Cabildo, respondiendo la C. Cristina Astorga Astorga, que es un honor para ella ocupar un Cargo al interior del Ayuntamiento de Ahome y que promete trabajar duro porque está impuesta a hacerlo y quiere agradecer a todos el apoyo que le han brindado.-----

---**SEXTO**--- **ASUNTOS GENERALES.**- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Eufemio Gastelum Torres expresando, que únicamente manifestar una inquietud que en el transcurso del tiempo que ha transitado por esta Ciudad, y se ha dado cuenta de una problemática que puede decir que es de alta peligrosidad para los que transitan por algunos puntos de la Ciudad y hacer la propuesta que en esos puntos por

donde cruzan muchos peatones que hay que ir proyectando, pensando como el Ayuntamiento de este Municipio de Ahome en que se construyan puentes peatonales para el cruce de las personas que por ahí transitan porque como el dice y repite que es de alta peligrosidad para los que ahí transitan que el podría citar el cruce del Boulevard Rosendo G. Castro sobre la Calle Ignacio Zaragoza, que ese punto es de alto riesgo para los que ahí transitan y que es bueno que ellos como Ayuntamiento estén previendo algunas tragedias que se puedan ocasionar en esos cruces, el otro cruce que ha visto que es de alto riesgo es el que está en el Boulevard Rosales que cruza el Boulevard Rosales paralelo a la Calle Obregón que ese punto también es de alto riesgo para los peatones, que hay otros puntos también en donde el cruce que si se empieza a trabajar en este renglón se podrían ir previendo a futuro que ya se estarían analizando para quienes hagan este trabajo, lo otro que ha tenido es el sentir de manifestar que hay cosas, proyectos que se podrían estar empujando y en esta hora el quiere hacer mención de un proyecto que daría un gran realce a la Ciudad, y sería de un gran impacto para el Municipio de Ahome que es una Central Camionera ir buscando, proyectando los sitios estratégicos para las salidas, porque este proyecto ayudaría a ordenar las vialidades que ahorita mismo están muy saturadas en la Ciudad de Los Mochis, y el solicita a esta soberanía, a este Gobierno Municipal que se empiece a trabajar sobre estos proyectos.-----

---En el uso de la palabra el Regidor José Concepción Beltrán Vega expresa, que el quiere hacer un comentario con respecto a lo que se ha referido su Compañero Regidor Eufemio, que en efecto hay gente interesada en construir algunos puentes peatonales, que esto ya está en el interior de la Comisión de Obras Públicas y que si se han estado tardando un poco es porque han estado analizando muy a conciencia algunos aspectos entre ellos la real necesidad de que se ocupen primero que nada los puntos en que se proponen y otro de los asuntos es el entorno arquitectónico que se le tenga que dar a ese tipo de puentes para que combinen con el paisaje que hay alrededor

y que nos e vea una Ciudad con puentes que se hagan al Troche moche, que se este afeando la Ciudad, cree que hay una serie de puentes propuestos 20 o 21 puentes que han ido analizando algunos puntos que ven factibles y que la necesidad que lo está requiriendo la misma demanda de la Ciudadanía y que los van a retomar con mas intensidad para ir resolviendo esos puntos sobre todo donde hay conflictos como en el Seguro Social que se tuvo que poner un tope con reductor de velocidad, por en frente de la Escuela de la UAS, de la Prepa Mochis, Obregón y Rosales que es una afluencia a las partes esas que hay Centros Comerciales y que así sucesivamente van a ir analizándolos.-----

---Acto continuo en el uso de la Voz el Regidor Doctor Francisco Salvador López Brito expresa, que acaba de tocar un punto muy interesante su Compañero Eufemio en relación al proyecto tan anhelado y tan necesario de una Central Camionera, de una Central de Autobuses para el autotransporte tanto Regional, Estatal como Federal, que son Administraciones y Administraciones las que han pasado, que les tocó vivir esa problemática que todo empieza desde los diferentes intereses que hay al seno en las diferentes Cooperativas, Uniones de Transportistas, Propietarios de Líneas de Autobuses, que hay diferentes intereses económicos y de otro tipo entre ellos que dificultan llegar a buscar consensos entre ellos, luego sigue el área oportuna, el área mas conveniente donde se tenga que constituir y desde luego lo que siempre complica las cosas son los recursos económicos, que el comparte su preocupación con su Compañero Eufemio y cree que todos están consientes de esa situación, de los caos que provoca el Transporte Público Foráneo en esta Ciudad, y lo conveniente que sería tener una Central de Autobuses, que ya ve ahorita los tiempos complicados para que aterrizara este proyecto pero si se pueden ir sentando las bases y que esto sería una muy buena recomendación para el Presidente Municipal de ir buscando consensos, de ir teniendo ya reuniones con los diferentes liderazgos, representaciones de Autotransporte para ir avanzando y dejar ya muy avanzado el camino quizá para la

próxima Administración echándole ganas se puede aterrizar en ese proyecto que es muy necesario porque definitivamente uno de los problemas que complican la vialidad tanto por las calles como peatonal es precisamente el Autotransporte Foráneo que el se suma a esta preocupación y la recomendación de que si avancen y caminen y sienten bases para poder a un mediano plazo concluir con este proyecto tan anhelado y tan necesario.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Licenciado Miguel Ángel Camacho Sánchez expresa, que se suma también a la petición de su Compañero Eufemio, que la Sesión de Cabildo anterior hicieron una solicitud también de un puente peatonal en la Comunidad de Las Crucitas Ahome Sinaloa, el cual ya tiene alrededor de 2 años de que se hizo la solicitud y que constantemente vienen a visitarlos las gentes de esa Comunidad porque dicen que no se les ha puesto la atención requerida y le pide al Señor Presidente que los tomen en consideración porque también Las Crucitas pertenece al Municipio de Ahome.-----

---**SÉPTIMO.**--- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**---- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

**ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA**

**DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTÍSIMA**  
**TRINIDAD VELÁZQUEZ ZAZUETA.**

**IGNACIO OSUNA OSUNA**

**JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA**

**LIBRADO BACASEGUA ELENES**

**MARTE NICOLAS VEGA ROMÁN                      PROFR. CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ**

**NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA    M. DEL SOCORRO CALDERON GUILLÉN**

**ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO            JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA**

**DR. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO    LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA**

**C.P. ALFONSO VALDEZ ARMENTA            LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ**

**CARLOS JESUS ARMENTA PEREA              EUFEMIO GASTELUM TORRES**

**EFREN LERMA HERRERA**

**C. CRISTINA ASTORGA ASTORGA            LIC. BETHOVEN PACHECO GUTIERREZ**

**SINDICO PROCURADOR                              EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 75  
DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2010.-----**